

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA LUZAPECORP S.A.

CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días de Abril del dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en LA ALBORADA IV MZ GE SOLAR 01 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPANIA LUZAPECORP S.A., con la concurrencia de:

A. ZAMBRANO PELAEZ ANA MARIA, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Doscientos Cincuenta votos.

B. ZAMBRANO PELAEZ LUIS CRISTOBAL, debidamente propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Doscientos Cincuenta votos.

C. ZAMBRANO PELAEZ MARIA, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Doscientos Cincuenta voto; y

D. ZAMBRANO PELAEZ RAUL ANTONIO, debidamente propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Doscientos Cincuenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **UN MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en UN MIL acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **ZAMBRANO PELAEZ RAUL ANTONIO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **ZAMBRANO PELAEZ MARIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

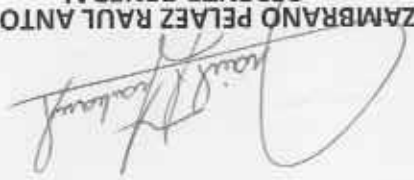
Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. MALDONADO MINA MONICA DEL ROCIO** y revisados por el Comisario **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ZAMBRANO PELAEZ ANA MARIA.- F)**

ZAMBRANO PELAEZ LUIS CRISTOBAL.- F) ZAMBRANO PELAEZ MARIA.- F)

ZAMBRANO PELAEZ RAUL ANTONIO.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 26 de Abril del 2017.


ZAMBRANO PELAEZ RAUL ANTONIO
GERENTE GENERAL
LUZAPECORP S.A